

Número 6492

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 123/1990, se sigue procedimiento de Juicio Ejecutivo, a instancia de Banco de Santander, S.A., representado por el Procurador Sr. Ortega Parra, contra D. Pedro Pagán Nortes y D^a Luisa Moreno Imberón, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes inmuebles embargados en el procedimiento:

Lote 1.- Urbana: trozo de terreno solar que mide nueve metros frente por diecisiete metros de fondo o sea ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Sitio en la diputación del Plan de este término municipal. Inscrita en el libro 484, folio 218, sección tercera, finca 40.834.

Lote 2.- Rustica: tierra blanca secano de cabida una fanega, diez celemines y dos cuartillas, equivalentes a una hectárea, veinticinco áreas y setenta y ocho centiáreas, situada en término de Fuente Álamo, diputación de Cuevas de Reylo, paraje de Los Guerreros. Inscrita en el Libro 295, folio 212, sección Fuente Álamo, finca 22.908.

Lote 3.- Rústica: tierra secano blanca de cabida cuarenta y cinco áreas cincuenta y tres centiáreas, equivalentes a ocho celemines y media cuartilla, situada en término de Fuente Álamo, diputación de Cuevas de Reylo, paraje de Los Guerreros, denominada de Las Roturas. Inscrita en el Libro 295, Folio 213, sección Fuente Álamo, finca 22.909.

Lote 4.- Rústica: tierra de secano en blanco de cabida dos fanegas dos celemines tres cuartillas y media, equivalentes a una hectárea, cincuenta áreas y veintitres centiáreas, situada en término de Fuente Álamo, diputación de Cuevas de Reylo, paraje de Los Guerreros. Inscrita en el libro 295, folio 215, sección Fuente Álamo, finca 22.910.

Los lotes salen a licitación en lotes separados.

La subasta se celebrará el próximo día dos de octubre a las 11,00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Angel Bruna, Palacio de Justicia, 3^a planta, de esta Ciudad, bajos las siguientes condiciones:

1.- El tipo del remate será de 9.500.000 de pesetas para el lote 1, de 1.257.800 pesetas para el lote 2, de 500.000 pesetas para el lote 3, y de 1.500.000 pesetas para el lote 4, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.- Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el cuarenta por ciento del tipo del remate en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

3.- Solo podrá el ejecutante ceder el remate a un tercero.

4.- Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego ce-

rrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquel, el veinte por ciento del tipo del remate.

5.- Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo treinta y uno de octubre, a las 11 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día veintisiete de noviembre, también a las 11,00 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si algún día de los señalados para la celebración de las subastas fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente, en el mismo lugar y hora señalados.

Y estando los demandados D. Pedro Pagán Nortes y D^a Luisa Moreno Imberón en rebeldía e ignorado paradero sirva el presente Edicto de notificación de los mismos a los efectos del art. 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cartagena, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y seis. El Magistrado-Juez.- El Secretario.

Número 6493

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE CARTAGENA**

EDICTO

D. José Antonio Guzmán Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 361/95a instancia de Credyt Lyonnais España, N., representado por el Procurador Sr. Ortega Parra, contra la finca que luego se diran propiedad de los demandados Alcaraz Sánchez S.L., en cuyos autos he acordado sacar a pública subasta en la Sala de Audiencias de esta Juzgado, con plazo de veinte días, las mencionadas fincas, señalándose para la primera el día dieciocho de julio y hora de las 10.00 de su mañana, para la segunda el día doce de septiembre y hora de las 10.00 de su mañana, y para la tercera en su caso el día diez de octubre y hora de las 10,00 de su mañana, bajos las condiciones siguientes:

Primera.- Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de las fincas en la escritura de hipoteca cuatro millones quinientas setenta mil pesetas, para la segunda el 75% del mencionado tipo y para la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.- Los licitadores deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al 20 % del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no serán inferiores al 20 por ciento del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.